



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA
SEÑORA DEL ROSARIO**

Proyecto pedagógico institucional
de democracia

“UNIDAD, RESPETO Y PARTICIPACIÓN”

RESPONSABLES

Docentes:

Esp. Lilian Dolores Neira Patiño

Esp. Dorys María Rodríguez Mora

Esp. Claudia Rocio Flórez Ochoa

2024

Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestradelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



INTRODUCCIÓN

La situación actual del país y de la comunidad del municipio de Villa Caro, conduce a valorar la importancia de la formación en una ciudadanía crítica, ética y activa en nuestra comunidad educativa, por lo cual resulta indispensable el trabajo mancomunado con la familia y los estudiantes. La construcción de una ciudadanía a través del ejercicio de la democracia en los estudiantes, se constituye en un escenario propicio para una educación integral que se manifieste en su cultura democrática, y que enfatice en la construcción de ciudadanía y de valores humanos que favorezcan relaciones humanas sensibles.

El Proyecto de democracia: UNIDAD, RESPETO Y PARTICIPACIÓN, busca contribuir en el desarrollo de habilidades ciudadanas, humanas y el fortalecimiento de un pensamiento crítico a través de las distintas actividades vivenciales y académicas que promueven en la cotidianidad educativa. Asimismo, que los estudiantes puedan constituirse como sujetos políticos con personalidad democrática en coherencia con las transformaciones y cambios sociales que se requieren en los diferentes ámbitos de la participación.

A través de la conformación del gobierno escolar y estudiantil, se contribuye en la práctica de la democracia, considerada como un escenario educativo que promueve en los estudiantes la interacción social por medio de la participación activa, la posibilidad de elegir y ser elegidos, de representar los valores de su comunidad y desarrollar la capacidad de liderazgo político en la institución.

La participación activa de los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario, promueve actitudes positivas que fortalecen sus propias vivencias vinculadas con la convivencia, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, la construcción de su identidad; les sensibiliza frente a la toma de decisiones responsables, el trabajo conjunto, la autonomía y la consecución de sus deberes y derechos.

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasradelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261

JUSTIFICACIÓN



La búsqueda de la convivencia y la democracia como referente humano de los estudiantes de la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario, constituyen un objetivo fundamental en tanto involucra su dimensión social en su relación con los demás y junto con ellos, constituye paulatinamente valores de referencia que los deben de llevar a ser cada vez mejores seres humanos en el grupo en el cual interactúan. El ser humano es por esencia un ser social y la mejor manera de demostrarlo es precisamente cuando su naturaleza le permite convivir con personas diferentes. Se trata de que los estudiantes no se limiten a ser favorecidos de un proceso, sino que puedan ser representantes y colaboradores del mismo. De esta manera se pueden transformar en sujetos y ciudadanos críticos.

Educar en los valores y en la democracia es educar en la integridad, en el respeto, en la participación, en la aceptación, en la justicia y sobre todo en la convivencia acorde con unas normas, unas leyes y unos parámetros que permiten un mejor desempeño en su quehacer cotidiano, un mejor desarrollo de sus potencialidades como integrantes de un núcleo social. El proceso de la educación se realiza a través del intercambio social que procede durante toda la vida, pero que está apoyado en la educación de valores como patrón de conducta que orientan al ser humano teniendo en cuenta sus necesidades su cultura y el medio en el cual se desenvuelve.

A la escuela le corresponde crear conciencia en lo que concierne a la convivencia, la democracia, la participación y la igualdad de los seres humanos ante la vida, para hacer realidad el respeto a la diferencia, al pluralismo, al reconocimiento de los derechos y al ejercicio de los deberes. En síntesis, abordar la búsqueda de la convivencia y la democracia desde las relaciones pedagógicas y los proyectos propuestos por la Institución es pensar en la calidad de la vida educativa y en su relación con el mejoramiento de la educación en articulación armónica, con el bienestar de los estudiantes, de sus familias y de su entorno más inmediato. Nuestra institución tiene líneas de acción muy concretas que favorecen a los estudiantes, la familia, la convivencia social, la participación, el respeto a las ideas y a los otros y al desarrollo integral de la persona.

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestradelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Se espera que de acuerdo a la filosofía de la institución los docentes, los estudiantes y las familias colaboren en armonía de ideales, buscando siempre el bien común, haciendo de la democracia y la convivencia una realidad tangible en nuestra institución.



.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestradelrosario_villacaro@sednortedesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

CARACTERIZACIÓN Y LECTURA DEL CONTEXTO

La necesidad de propiciar espacios de participación activa y responsable en los estudiantes de la comunidad educativa COLROSARINA de acuerdo a los retos y necesidades de la comunidad a la que pertenecen, la región y el mundo globalizado, en concordancia con la Constitución Política de Colombia, a través de procesos de formación en competencias ciudadanas, valores éticos y sociales, identidad nacional y participación democrática.

El proyecto se desarrollará en la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario involucrando los estudiantes desde el grado cero hasta quinto de primaria, ubicados en la sede 1, Barrio centro, casco urbano del municipio de Villa caro y los estudiantes desde el grado sexto hasta el grado once ubicados en la sede 2, vía a la Vereda El Carrizal. Este proyecto tiene como tema la Unidad y el respeto para lograr una activa y buena participación en el colegio, la familia y la comunidad en general.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Formar los estudiantes en el respeto por la vida, la práctica de los derechos humanos, la democracia participativa, la diversidad cultural, la formación cívica y ciudadana, la participación responsable y la búsqueda de la paz dentro de la convivencia ciudadana, para fortalecerles en el desenvolvimiento de su cotidianidad académica, educativa y social que les constituya como seres humanos sensibles y éticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Ejercitar a los Estudiantes desde temprana edad, en la participación responsable, y la toma de decisiones que contribuyan en su vida social y que afectan la cotidianidad económica, política y administrativa del país.

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestradelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Propiciar tanto a los estudiantes como a los padres de familia, una instrucción acertada de la Constitución y la práctica y la elevación de valores.

REFERENTE CONCEPTUAL

La Constitución Política, la ley general de educación y los diversos convenios internacionales suscritos por Colombia, reconocen la importancia de los derechos humanos y su cumplimiento, como objetivo fundamental de la educación.

El artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, establece la participación de la comunidad educativa en el proceso de construcción de una mejor convivencia, y exige la idoneidad ética y pedagógica de las personas que ejercen la tarea de educar; también hace la exigencia de una formación para todos los grupos étnicos, que respete y desarrolle su identidad cultural, y la definición de obligaciones especiales del Estado en la búsqueda de erradicar el analfabetismo.

Desde el interior institucional se buscan estrategias que involucren cada vez más a toda la comunidad educativa, a través de medios apropiados en la formación de la cultura política y democrática, para superar la crisis actual que a nivel social se vive actualmente. Vemos entonces la necesidad, de que nuestra institución asuma un liderazgo formativo ético y cultural, para educar un ser humano que viva, quiera y defienda la lógica democrática y la paz.

AMBITOS CONCEPTUALES

La Constitución Política de Colombia

¿Qué es Democracia?

Origen de la democracia.

Tipos de democracia: representativa, directa y participativa.

Organización del estado colombiano: ramas del poder político y órganos de control.

Órganos del gobierno escolar.

Derechos y deberes del manual de convivencia.

Mecanismos para la protección de los derechos fundamentales:

Acción de violencia intrafamiliar.

Acciones populares.

Acciones de grupo.

Mecanismos de participación ciudadana

Voto.

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestradelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

Los derechos humanos.
El derecho internacional humanitario.
Entidades que protegen los derechos humanos.
Democracia participativa
Constitución y Derechos Humanos
Situación de los Derechos Humanos en Colombia
Convivencia y resolución de conflictos

REFERENTE NORMATIVO

En cumplimiento con la normatividad (Resolución No. 01600 de 6 de marzo de 1994, artículo 41 de la Constitución Nacional, Ley 107 de 1994 y ley 115 de 1994) que dispone las directrices para que se imparta en la escuela una formación para la participación y construcción democrática de la sociedad. De conformidad con lo anterior y en el marco de la Ley General de Educación, la Constitución Política de Colombia establece:

Artículo 1. “la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social; que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y deberes”.

Artículo 5, Numeral 2. “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a los principios democráticos de convivencia pluralista, basados en la justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad”.

Artículo 13.” Formar la persona en la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes, igualmente los propósitos de:
Proporcionar una formación ética y moral sólida, fomentando el respeto a los derechos del hombre.
Fomentar en las instituciones educativas, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de participación y organización ciudadana, estimulando la autonomía y la responsabilidad.
Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

“Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia”



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Fomentar el interés y respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos". Por todo esto, la Institución Educativa Colegio Nuestra Señora del Rosario, pretende por medio de este proyecto (y de otros), promover la participación organizada de estudiantes, profesores, directivas, padres de familia, trabajadores y demás miembros de la comunidad, y así lograr la amable y buena convivencia.

METODOLOGÍA

El proyecto de obligatorio cumplimiento acorde con las disposiciones establecidas por la Constitución Nacional y el Ministerio de Educación, está asociado al área de Ciencias

Sociales y el nodo articulado Proyección Social, por lo cual se llevará a cabo a través de una metodología investigación-acción-participación (Aprendizaje basado en problemas)¹. Pretende servir de preparación a nuestros estudiantes para convertirse en un ciudadano del mañana, teniendo como precedente los estándares de competencias propuestas específicamente para el área:

Convivencia y paz

Participación y responsabilidad democrática

Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

Este proyecto incorpora pedagogías apropiadas que permiten al estudiante comprender la conformación teórica, desarrollar actitudes y valores, asumir compromisos frente a sus derechos y deberes democráticos, donde el maestro actúa como mediador u orientador pedagógico del cambio social que se pretende.

Los estudiantes de grado 10° que cumplen con su proyecto de servicio social, realizan una apropiación conceptual de la constitución política y luego deberán llevar a cabo una práctica social en algún sector de la comunidad educativa. Se puede capacitar a la comunidad educativa por medio de actividades donde se resaltan los valores como la alegría, el entusiasmo, la responsabilidad, la participación e igualmente, desde el aspecto cultural se pretende exaltar los valores de la participación, la valoración de lo propio y lo ajeno, el respeto por el entorno. Método de enseñanza que pretende que el estudiante sea quien

.....
Carrera 5° Calle 2° Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



construya su conocimiento sobre la base de los problemas y situaciones de su cotidianidad. Se centra en la posibilidad de que el estudiante adquiera conocimientos, habilidades y actitudes a través de su vida real y que le pueden conducir a adquirir habilidades para su vida profesional y laboral (Bernabéu y Cónsul, s.f).

Los temas específicos serán adaptados por cada docente de acuerdo a su grado escolar y a sus necesidades. Específicamente para este proyecto se retoman los diferentes tipos de competencias:

Cognitivas: análisis de las responsabilidades de las diferentes áreas frente a los espacios como herramientas pedagógicas.

Emocionales: el sentido de pertenencia y responsabilidad frente a un espacio específico

Comunicativas: argumentación de valores sentimientos y conceptos que pueda suscitar un espacio.

Conocimientos: argumentación sobre los diferentes conceptos que se pueden tejer alrededor del espacio

Integradoras: participación de las áreas para fomentar diferentes miradas frente a un espacio

Se pretende fomentar un ambiente escolar donde se vivencie la democracia, el pluralismo, la tolerancia, el respeto, la convivencia, los buenos modales y la solidaridad. Las prácticas se realizarán preferiblemente en los grados inferiores de la misma institución educativa y se guardarán las evidencias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261

PLAN OPERATIVO DE ACCIÓN (POA).

Actividad	objetivo	Fechas
Elección de representantes y suplentes de grado	Elegir al representante por grupo	Enero 31 -2024
Elección de Docentes al Consejo Directivo	Elegir al representante de los profesores ante el Consejo Directivo	Febrero 1-2024
Inicio de inducción a los precandidatos a la Personería y Contraloría estudiantil	Generar en los estudiantes de los grados 10° y 11° motivación y compromiso por las actividades democráticas de la institución.	Febrero 2-2024
Asamblea general de padres de familia. Elección en cada grupo de dos representantes.	Elegir al representante de los padres por grupo para conformar el consejo de padres y la junta de padres	Febrero 7- 2024
Cierre de Inscripción de candidatos aspirantes a Personería y Contraloría estudiantil. Capacitación el "líder es amigo"	Inducción de los candidatos al gobierno escolar	Febrero 12-2024
Revisión propuesta de trabajo.	Seleccionar los candidatos para ocupar los diferentes cargos del gobierno escolar	Febrero 15- 2024
Presentación ante la comunidad estudiantil de los candidatos a Personería y Contraloría	Presentación oficial de los candidatos del gobierno escolar ante la comunidad educativa	Febrero 16- 2024
Elección del contralor y el personero estudiantil	Elegir el personero y el contralor estudiantil para la vigencia 2024	Marzo 7- 2024

Carrera 5° Calle 2° Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestradelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Educación

Elección del representante de los estudiantes	Elegir el representante de los estudiantes al consejo Directivo para la vigencia 2024	Marzo 7
Posesión de contralor y personero, elaboración del plan de acción	Posesionar al personero y al contralor estudiantil y plantear las actividades que se van a a ejecutar.	Mes de abril
Capacitación a los estudiantes por sedes c	Capacitar a los estudiantes de las dos sedes educativas sobre temas relacionados con derechos y deberes humanos	Meses de mayo y julio
Acompañamiento a cada uno de los entes que conforman el gobierno escolar	Hacer acompañamiento a cada una de las instancias que forman el gobierno escolar para fortalecer la UNIDAD , EL RESPETO Y LA PARTICIPACIÓN en la Institución.	Mayo- noviembre

RECURSOS.

Para la ejecución de este Proyecto se requiere tanto de recursos humanos como de material físico, que permita alcanzar los objetivos propuestos y abordar a la comunidad educativa.

Por otro lado, se hace necesario viabilizar recursos y material didácticos que permita el desarrollo del mismo, de una manera precisa, clara y acertada. Entre estos se hacen prioritarios los siguientes:

INSTITUCIONALES.

Aula Máxima sede 1 o el lugar que se considere más adecuado para el desarrollo de cada actividad.

HUMANOS:

Padres de familia, docentes, estudiantes, directivo y administrativos.

DIDÁCTICOS:

Video Beam Marcadores Hojas de block.

Página de Facebook.

.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestradelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

Decreto Creación No. 00882 del 30 Septiembre de 2002

Aprobado según Resolución No. 006615 del 09 de Noviembre del año 2022

VILLA CARO N. DE S.

NIT 890501980-2 DANE 154871000261



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Educación

FINANCIEROS.

Recursos para fotocopias

LEGALES:

La Constitución Política

Ley general de la Educación



.....
Carrera 5ª Calle 2ª Esquina Barrio Centro Villa Caro – Celular 3118743355

Email: ie_nuestrasdelrosario_villacaro@sednortesantander.gov.co

"Respeto, responsabilidad, resiliencia, hacia la paz y la convivencia"